

Términos y Condiciones Generales de la Promoción
“BENEFICIO SUSHI ITTO” (la “Promoción”)

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “BENEFICIO SUSHI ITTO” (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

ESTA PROMOCION LA ORGANIZA EXCLUSIVAMENTE SUSHI ITTO MEXICO S. DE R.L. DE C.V., DOMICILIADO EN: CALLE HAVRE 30, JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600, ENTRE CALLE HAMBURGO, MÉXICO, (EN ADELANTE “EL ORGANIZADOR”). LA PROMOCIÓN ESTÁ PATROCINADA POR MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (EN ADELANTE “MASTERCARD”).

EL ORGANIZADOR ES EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RESPONSABLE POR ORGANIZAR LA PROMOCIÓN Y OFRECER LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA PROMOCIÓN DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

PRIMERA: A QUIÉN SE DIRIGE LA PROMOCIÓN

La Promoción está dirigida a personas titulares de tarjetas Mastercard según se describe en la cláusula cuarta.

SEGUNDA: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

La Promoción se desarrollará para otorgar a tarjetahabientes Mastercard de Crédito y Débito un 10% de descuento en su cuenta al realizar el pago con una tarjeta Mastercard válida y emitida en México.

- Promoción del 10% de descuento en tu cuenta al solicitar el beneficio a tu mesero, de lunes a Jueves de 12:00pm – 11:00pm, con una tarjeta válida de débito ó crédito Mastercard emitida en México.

La compra deberá realizarse físicamente en el restaurante, o en las zonas de comida rápida de SUSHI ITTO en el horario designado.

TERCERA: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La Promoción será válida conforme a los siguientes periodos:

- 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027

CUARTA: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en la Promoción los Participantes que:

1. Sean titulares de una tarjeta Mastercard Débito o Crédito, que haya sido emitida en México que se encuentre activa y vigente.
2. Realicen la compra físicamente en el restaurante, o en las zonas de comida rápida de SUSHI ITTO.
3. Realicen la compra en el horario designado: lunes a jueves de 12:00pm – 11:00pm diario.
4. Realicen el pago con una tarjeta Mastercard.

5. Acepten los presentes Términos y Condiciones.

QUINTA: ACCESO A LA PROMOCIÓN:

Para acceder a la Promoción, el Participante deberá realizar su pago físicamente en el restaurante, o en las zonas de comida rápida de SUSHI ITTO.

SEXTA: PRODUCTOS PARTICIPANTES:

La Promoción aplica en los siguientes productos participantes, sujetos a disponibilidad al momento de la compra:

Productos con 10% de descuento:

- Menú disponible en restaurante o zonas de comida rápida.

SÉPTIMA: RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DE LA PROMOCIÓN:

- No es combinable con otras promociones ni descuentos adicionales.
- No aplica para servicio a domicilio ni compras en línea.
- La promoción es exclusiva para pago con tarjeta Mastercard válida y emitida en México.
- La promoción es válida únicamente en un horario de lunes a jueves de 12:00pm – 11:00pm diario.

OCTAVA: INELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR:

No pueden participar en la Promoción:

- Personas que no sean titulares de una tarjeta Mastercard activa y vigente.
- Participantes que realicen el pago con un método distinto a tarjeta Mastercard.
- Participantes que soliciten el servicio de entrega a domicilio.
- Participantes que hagan su compra en línea o en alguna plataforma/sitio web.
- Participantes que intenten aplicar descuentos en cualquier otro descuento adicional no permitido.
- Participantes que realicen el pago fuera del horario designado.

NOVENA: OPERACIONES ILÍCITAS O FRAUDULENTAS CONTRA LA PROMOCIÓN:

El Organizador se reserva el derecho de, a su exclusiva discreción, invalidar cualquier y toda participación de cualquier Participante, si el Organizador considera que el participante ha tratado de, o efectivamente ha logrado, manipular de forma ilícita o fraudulenta, la administración, la seguridad, la equidad y la debida ejecución de la Promoción.

DÉCIMA: LEGALES:

1. El beneficio de esta Promoción es personal e intransferible.
2. Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por efectivo.
3. El Organizador es exclusivo y directamente responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Periodo de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos objeto de la Promoción. Mastercard no provee producto y/o servicio alguno, ni se hace responsable por los productos ni servicios objeto de la Promoción, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el beneficio de esta Promoción.
4. Ni Mastercard, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente,

directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por el Organizador, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.

5. Al participar se entenderá que los participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones.
6. Los presentes Términos y Condiciones, serán válidos ante el Organizador, independientemente de las propuestas, ofertas y/o comunicaciones tanto de los bancos emisores, así como de terceros, relacionados directamente con los presentes Términos y Condiciones.

DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD

1. El Participante asume exclusivamente la responsabilidad de su participación en la Promoción descrita en estos Términos y Condiciones. En este sentido, Mastercard no será responsable por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir el Participante o los participantes de la Promoción, todo lo cual será de su exclusiva y excluyente responsabilidad y riesgo, declarando aceptar esta disposición de manera irrevocable.
2. Mastercard no asume responsabilidad alguna, sea civil, criminal o de cualquier índole, por la ocurrencia de accidentes debidos a cualquier tipo de conducta impropia por parte del Participante, en su participación en la Promoción.
3. La participación en la Promoción, libera de toda responsabilidad a Mastercard e implica la aceptación por parte del Participante de los riesgos que ésta pueda involucrar.
4. Mastercard no será responsable de forma alguna en caso de que, por razones inimputables al Organizador o el Participante, el Participante no pueda hacer efectiva su participación en la Promoción.

DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

En la extensión de lo permitido por la legislación Mexicana, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción del Organizador, el Organizador reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la Promoción.

DÉCIMA TERCERA: ÁREA DE LA PROMOCIÓN: República Mexicana.

DÉCIMA CUARTA: LEY APLICABLE:

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de México y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

DÉCIMA QUINTA: DIVULGACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el Periodo de la Promoción. Estrategia de comunicación: a través de campañas y comunicaciones de Mastercard.